



**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL POR EL QUE SE ABRE PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN, PLAN DE RESTAURACIÓN DEL ESPACIO NATURAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A) GRAVAS Y ARENAS, DENOMINADA “LOS CALLEJONES” Nº A433, SITUADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIEMPOZUELOS, CUYO TITULAR ES HERMANOS PORRES, S.A. (NIF A79265302) (EXPTE. 14-0167-00079.7/2020)**

La Dirección General de Promoción Económica e Industrial acuerda abrir un período de información pública de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, durante los cuales cualquier persona interesada podrá acceder al Proyecto de explotación, Plan de restauración del espacio natural y Estudio de impacto ambiental de la ampliación de vigencia de la autorización de explotación de recursos de la sección A) gravas y arenas, denominada “LOS CALLEJONES” nº A433, situada en el término municipal de Ciempozuelos, cuyo titular es HERMANOS PORRES, S.A. (NIF A79265302).

De conformidad con los artículos antes citados, se informa de los siguientes aspectos:

- El proyecto se encuentra comprendido en el anexo I de la citada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 7 será objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria en la forma prevista en dicha Ley.
- Con fecha 29 de julio de 2022 y nº de referencia 55/725937.9/22, 55/725526.9/22, 55/717089.9/22, 55/718935.9/22, 55/716097.9/22, 55/726116.9/22, 55/725692.9/22, 55/725065.9/22 y 55/725335.9/22, el titular presentó el Proyecto de explotación, el Estudio de impacto ambiental y el Plan de restauración de la ampliación de vigencia de la autorización de explotación de recursos de la sección A) gravas y arenas, denominada “LOS CALLEJONES” nº A433, situada en el término municipal de Ciempozuelos, cuyo titular es HERMANOS PORRES, S.A. (NIF A79265302).
- Con fechas 10 y 13 de abril de 2023 y nº de referencia 45/455694.9/23 y 45/510792.9/23 respectivamente el titular presenta nuevamente el Proyecto de explotación, el Estudio de impacto ambiental y el Plan de restauración de la ampliación de vigencia de la autorización de explotación de recursos de la sección A) gravas y arenas, denominada “LOS CALLEJONES” nº A433, situada en el término municipal de Ciempozuelos, cuyo titular es HERMANOS PORRES, S.A. (NIF A79265302).
- Con fechas 17 y 19 de julio de 2023 y nº de referencia 65/069334.9/23 y 65/105042.9/23 respectivamente la empresa HERMANOS PORRES, S.A. (NIF A79265302), remite la documentación adaptada en materia de protección de datos para la realización de la presente información pública.
- El órgano competente para la autorización del proyecto y la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Promoción Económica e Industrial.
- La propuesta de resolución, del Área de Minas e Instalaciones de Seguridad, al citado plan de restauración tiene fecha 27 de septiembre de 2024 y referencia 14/028437.9/24.
- El proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración y la propuesta de resolución del citado plan de restauración, podrá ser consultado en la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid>), dentro de la ficha "Información pública de la DGIEM".
- La toma de vista del expediente podrá realizarse durante el período de información pública, en la página relativa a información pública de proyectos de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/inversion/industria/informacion-publica-materia-industria-minas>

En el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/expediente-consulta-exposicion-publica>

O en el Área de Minas e Instalaciones de Seguridad, C/ Ramírez de Prado, 5 Bis, 28045 Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestion.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem)



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Promoción  
Económica e Industrial  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

- Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, dirigidas a la Dirección General de Promoción Económica e Industrial (Área de Minas e Instalaciones de Seguridad) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

El presente acuerdo tiene carácter de acto de trámite y contra el mismo no cabe recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE  
PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL

JLL/JAG/LTG/BBG  
A433\_Acuerdo información pública

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ MUÑOZ JAIME  
Fecha: 2024 10 08 12:32